

De la Solicitud de Información TR002-2015.

A saber: . . .

El origen de los recursos del pago de nómina de los siguientes puestos:

- 1.- **Secretaria Administrativa.-** RE = Su origen procede del Subsidio
- 2.- **Secretaria Académica.-** RE = Su origen procede del Subsidio
- 3.- **Secretaria de apoyo Institucional.-** RE = No existe como tal esta denominación
- 4.- **La autorización de las plazas en el convenio tripartita, correspondiente al ejercicio 2014.-** RE= Se encuentra autorizado por la Federación y el Estado.
- 5.- **Así el importe pagado por cada uno de los puestos en el ejercicio 2014.** - RE = Se requiere de aclaración de esta solicitud.